

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

		494
		FECHA
		18/05/2015
REGION DE L	A ARAUCANIA	ROL S.I.I
URBANO	RURAL	3203-54

NUMERO DE PERMISO
494
FECHA
18/05/2015
ROL S.I.I
3203-54
MODIFICACIÓN

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley (Organica Constitucional de Municipalidades.
--	---

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud	de aprobación,	los planos y	demás	antecedentes	debidamente	suscritos	por el	propietario y	108
profesionales	correspondientes	al expe	diente	S.P.E5.1.17	Nº 5	5928	de fecha	30/03/2015	
D) El Certifica	ido de Informac	ciones Previas	Nº	2937		de fecha	•	11/10/2013	
E) El informe F	avorable de Revis	sor Independien	te Nº		. (de fecha		*****	
F) El informe f	avorable de Rev.	. De Proyecto	de Cálcu	lo Estructural I	۷°		de	fecha	_====

RESUELVO:

 Aprobar la modificación de proj 	yecto de
---	----------

-PERMISO EDIFICACION-

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

RUDECINDO ORTEGA

para ci predio abidado	011 0010 1010 100
NIO.	04240

Manzana Zona

Sector 2M6

del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que 5928 de fecha 30/03/2015 se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Lote Nº

Νº

152 AÑO 1974

URBANO

, según listado adjunto.

- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
SOLANO CASTILLO ALFREDO UBALDO		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
DIAZ ROMERO ORLANDO		<u> </u>
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA SANTA MATILDE DEL CARMEN LTDA	76080662-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.

6 Proyecto que se Modific

6: 1 Toycolo que de tribalmos	_	
RESOLUCIÓN O PERMISO	NÙMERO	FECHA
PERMISO EDIFICACION	1218	28/11/2014

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7 1.	PARTE(S)	OUF SI	F MODIF	ICA(N)

.1-1 ARTE(O) GOE OF MODITION(N)		
PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1 CABAÑA C	10,05	MOTEL
uperM M		
man albo		

*****	là si di di Ri Ri	
41222		414044
TOTAL MODIFICACIÓN	10,05	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

0.1	DESTINU(S) COMPLEMENTALADO(S)			
	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	ECIFICO: ——	
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	EQUIPAMIENTO Art. 2:1.33 O.G.U.C.		COMERCIAL- MOTEL	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	18,326, m2		
	UTiL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO		******	******
SOBRE TERRENO	536,96		536,96
TOTAL	536,96		536,96

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

<u> </u>	P	ERMITIDO	PROYECTADO)		PE	RMITIDO	PROYECTADO		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA					COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DENSIDAD	DENSIDAD					
ALTURA MAXIMA EN METROS					ADOSAMIENTO					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS					ESTACIONAMIENTOS PROYECTO					
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS Q	UE SE ACOGE EL	PROYECTO								
		 -					<u> </u>			
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.	c									
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124		Art. 55		Otro			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			,				Parte	☑ No		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	☑ No	Res. Nº		FECHA			

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		*****	OFICINAS	******
LOCALES COMERCIALES		******	ESTACIONAMIENTOS	******
OTROS (ESPECIFICAR):	 _			

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MC	DIF.	SUPERFICIE A MOD.	I M2 RI		SUBTOTAL DERECHOS
	1	10,05	Motel	E3	10,0)5		10	,05	17.286
		10,00		TOTALES	10,0	05		10	,05	17.286
THE STATE OF THE S	T.C.			TOTALLO	10,0			%		17.286
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALE	V ACCOUNTS							(-)		0
DESCUENTO POR UNIDADES REPE	TIDAS							_		47.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%		17.286
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	AVORABLE DE	REVISOR INDEPE	NDIENTE					(-)		0
AND			BOLETA					(-)		0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	,									17.286
TOTAL A PAGAR						AMMERICA		unation of		
GIRO INGRESO MUNICIPAL					N°	461		ECHA		13/05/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECI	HA			V	/ALOR \$		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

536,96 M²

- 1 El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.
- La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3 Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4 El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5 Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion
- Se contempla en la presente aprobación aumento de superficie de la Cabina C de 67,25 m2 de acuerdo a Permiso N° 1047 de fecha 26/09/2003 a 77,30 m2. Se amplia 10,05 m2.

8 CARPETA 152 AÑO 1974

XCO / EMR

Ximena Cerpa Otorola
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES